

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: GU-T1279-P003

Método de selección: Proceso Competitivo Simplificado

País: GUATEMALA

*Sector: Transporte*

*Financiación - TC #: ATN/OC-16571-GU*

*Proyecto #: GU-T1279-DI*

*Nombre del TC: Apoyo a la Estructuración del Proyecto Metroriel: Manejo Socioambiental y de Sostenibilidad*

*Descripción de los Servicios: Diseño Institucional de la entidad gestora de la Primera Línea de Metro de Guatemala (PLMG)*

[Enlace al documento de TC](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1785542510-10)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 24 de Setiembre de 2018, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen (i) Debida diligencia de la situación actual del Proyecto y las experiencias internacionales de entidades gestoras en fases pre-inversión/construcción/operación; (ii) Caracterización del Proyecto y sus riesgos: esquema preliminar de la nueva entidad con énfasis en la fase de pre-inversión/licitación/contratación; (iii) Diseño del gobierno corporativo y de las políticas, sistemas y herramientas de gestión; y (iv) Apoyo continuo a la contraparte del país en implantar la nueva entidad y recomendaciones de pautas para la entidad gestora en las fase construcción y operación. El plazo estimado para la realización de los servicios es 5 meses, esperando completarlo el primer trimestre de 2019.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles deberán probar conocimiento especializado en el diseño institucional, preferentemente con experiencia en proyectos de primeras líneas Metro y/o trenes interurbanos. El equipo de la firma deberá contar con formación multidisciplinaria para abordar el alcance de los servicios y deberá tener dominio sólido del idioma castellano oral y escrito, preferentemente con experiencia en Guatemala. El método que se utilizará será Selección basada en Calidad y Costo. El presupuesto asignado para la contratación no podrá exceder los US$50.000.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a:

Banco Interamericano de Desarrollo

División de Transporte

Atención: Mauro Alem, Jefe de Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1.202.942.8106

Email: mauroa@iadb.org

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

**Borrador de Resumen de los Términos de Referencia**

**Objetivos de la consultoría**

La consultoría debe diseñar la estructuración técnica, legal y financiera del ente gestor de la primera línea del metro de Guatemala. El Proyecto requiere de un diseño institucional específico que permita desarrollar todas las etapas de su ciclo de vida, para lo cual es preciso adelantar los diseños del esquema institucional adecuado a la realización de las mismas.

**Alcance**

La consultoría incluye las tareas listadas a continuación, cuyo alcance es proponer la estructura institucional óptima con la que debe contar la nueva entidad para desarrollar las tareas relacionadas con todas las fases del proyecto. Dicha propuesta deberá identificar claramente las funciones que serán ejercidas directamente por personal vinculado a la empresa y aquellas que deberán ser tercerizadas. Para tal efecto deberá tener en cuenta, además del ordenamiento legal vigente, la naturaleza jurídica de la nueva entidad y el régimen de contratación, presupuestal y tributario derivado de dicha naturaleza. Cualquier desviación de las tareas de estos Términos de Referencia (TdRs) o tarea adicional propuesta por la firma de consultoría deberá ser identificada claramente en la propuesta técnico-económica para su consideración por el BID.

* Tarea 1 - Debida diligencia de la situación actual del Proyecto y las experiencias internacionales

Comprende el diagnóstico de las capacidades y facultades legales, técnicas y financieras de las entidades que han intervenido o podrán intervenir en el desarrollo del Proyecto con el objeto de: (i) identificar cuáles de esas capacidades y facultades serían necesarias para el funcionamiento de la nueva entidad, y (ii) diseñar una estrategia para que la nueva entidad tenga una adecuada articulación con las agencias del país que intervengan en las actividades requeridas para el desarrollo de cada fase del Proyecto.

* Tarea 2 - Caracterización del Proyecto y sus riesgos: esquema preliminar de la nueva entidad

Describir y discutir las particularidades del Proyecto y del entorno en que se inserta con miras a establecer las condiciones de organización e institucionalidad que se requiere para el desarrollo del Proyecto en su conjunto, con énfasis en la primera fase de pre-inversión/licitación/contratación. Al finalizar esta tarea se realizará un Taller 1 con la contraparte.

* Tarea 3 – Diseño del gobierno corporativo y de las políticas, sistemas y herramientas de gestión

Profundizar en la propuesta de las políticas, sistemas, estrategias y herramientas de gobierno corporativo y gestión empresarial de la nueva entidad para la fase inicial (pre-inversión) del Proyecto. Proponer y validar el esquema institucional inicial, incluyendo manuales y reglamentos básicos para su funcionamiento inicial. Al finalizar esta tarea se realizará un Taller 2 con la contraparte.

* Tarea 4 – Apoyo continuo a implantar nueva entidad y recomendaciones fase construcción/operación

Prestar apoyo continuo al equipo de contraparte en todas las temáticas asociadas a la puesta en marcha de la nueva entidad, proporcionando 2 talleres/seminarios de capacitación y asistencia técnica en la materia. Partiendo del esquema institucional propuesto, profundizar en la propuesta y análisis del esquema institucional para la siguiente fase del Proyecto: construcción y operación.

**Productos**

El consultor será responsable por la presentación de 4 Informes y la participación de 2 Talleres/seminarios de trabajo y capacitación. En cada Informe deberá reportar el desarrollo y discusión de las actividades asociadas a la Etapa respectiva, incluyendo aquellas otras que en su propuesta haya considerado pertinente agregar el consultor. Los documentos deberán preparase en castellano. Todos los productos deberán ser revisados y aprobados por el Banco.

**Perfil de la Consultoría**

Consultoría con experiencia profesional y conocimiento especializado en el diseño institucional de grandes proyectos de infraestructura (viales, ferrocarriles, etc.) y actividades de debidas diligencias, preferentemente con experiencia en proyectos de primeras líneas Metro y/o trenes interurbanos. El equipo de la firma deberá contar con formación multidisciplinaria para abordar el alcance de los servicios indicados en los TdRs. Se requiere la presencia continua de expertos internacionales en el campo.